



Balance Anual de Gestión Pública Ministerio de Justicia

Cierre Ejercicio Fiscal 2015



**TETĀ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO



NOTA MJ/GM/N°.....¹²² /2016

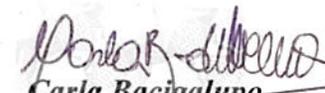
Asunción, *M* de febrero de 2016

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a V.E., a fin de remitir el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 del Ministerio de Justicia.

Al respecto, la presente remisión es realizada a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Presidencial N° 4774/16 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5554 DEL 5 DE ENERO DE 2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", Artículo 247, Inciso b.2) Informe de Cierre, el cual establece: "Los Organismos y Entidades del Estado citados en el Artículo 2 de la Ley N° 5554/2016 deberán elaborar y presentar a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda un único informe denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) en forma anual, debidamente firmado y acompañando por una Nota firmada por la Máxima Autoridad de la Institución o por delegación de funcionario directivo designado para el efecto según formato establecido por el MH. b.1) La presentación del mismo será dentro de los 15 días corridos posteriores a la fecha establecida en la Resolución de cierre contable del Ejercicio Fiscal 2016. La información proveída por los OEE mediante el citado instrumento será exclusiva responsabilidad de los mismos".

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-


Carla Bacigalupo
Ministra

A Su Excelencia
Don SANTIAGO PEÑA PALACIOS, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE JUSTICIA

Año 2015

ÍNDICE

Contenido

| | |
|---|-------------------------------|
| SIGLAS | ¡Error! Marcador no definido. |
| PRESENTACIÓN | 2 |
| I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD | 3 |
| I.1 Rol Estratégico de la Entidad | 3 |
| I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad..... | 4 |
| I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad | 5 |
| II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | 7 |
| II.1 Logros alcanzados por la Entidad | 7 |
| II.2 Recursos Humanos..... | 7 |
| II.3 Indicadores de Género | 8 |
| II.4 Principales Indicadores de la Entidad | 8 |
| ➤ Registro Civil..... | 8 |
| ➤ Acceso a la Justicia..... | 9 |
| ➤ Sistema Penitenciario | 9 |
| III DESAFÍOS FUTUROS..... | 10 |

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Justicia, como Órgano del Poder Ejecutivo, pretende ser una institución eficiente y dinámica de alta credibilidad y transparencia, efectiva y eficiente, que transforme la perspectiva del sistema penitenciario hacia la humanización de las cárceles y Centros Educativos, con el goce pleno de los derechos humanos, que promueva la el acceso a la información, a la justicia y a la identidad para todos los paraguayos y paraguayas, velando por la defensa del interés público y el fomento a la seguridad jurídica y estado de derecho.

Sus acciones se encaminan a fortalecer su rol constitucional de interlocutor del Poder Ejecutivo con el Poder Judicial; la modernización del Registro Civil a través de uso de la tecnología y el desarrollo de capacidades; dando un impulso a la generación de las políticas de acceso a la justicia efectiva e inclusiva así como la defensa del interés público, la seguridad jurídica; y la implementación de un Plan Penitenciario Nacional que permita reducir los niveles de hacinamiento y mejorar las condiciones de vida de los internos e internas de los centros de privación de libertad, además de cumplir con el propósito de resocialización del mismo.

El Ministerio de Justicia, a través de sus órganos y dependencias pretende lograr cambios significativos a través del cumplimiento de sus Objetivos Estratégicos entre los cuales se hallan:

1. Reformar el sistema penitenciario
2. Crear el Sistema de Acceso a la Justicia
3. Implementar un sistema de promoción y protección de derechos humanos
4. Fortalecer el sistema de registro civil de las personas
5. Fortalecer el proceso de mejora de la gestión institucional
6. Implementar un efectivo sistema de acceso a la información pública

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2015 en el marco de las Políticas que la actual gestión viene impulsando: Plan de Reforma Penitenciaria, Implementación de Casas de Justicia, Modernización del Registro Civil y Políticas de Acceso a la Justicia.

Sigue siendo un problema latente la falta de espacio tomando en cuenta que la infraestructura existente está totalmente rebasada, lo que deriva en altas cifras de hacinamiento.

Constituye además un tema pendiente la clasificación de los internos según la tipología de los crímenes, por edades y/o por situación procesal. Esto a su vez provoca en los reclusos graves problemas de salud, violencia, indisciplina, carencia en la prestación de servicios (tales como trabajo, educación, asistencia social, deportes, educación, visita conyugal, servicios médicos, etc.), así como permanentes estados de irritación, hechos que a su vez se manifiestan en motines o grescas entre los propios internos, quienes en algunos casos han provocado incluso su muerte.

Es importante mencionar que actualmente un 78% de la población penal del país se encuentra sin condena, por lo que requiere de acciones interinstitucionales acompañadas para erradicar la mora judicial e impulsar reformas que permitan evitar el ingreso masivo de internos por prisión preventiva.

CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El Ministerio de Justicia administra el sistema penitenciario a nivel nacional y orienta sus estrategias de manera lograr la reforma penitenciaria, a través de políticas tendientes a lograr la humanización en las cárceles; así como la creación del Sistema de Acceso a la Justicia, además de implementar un sistema de promoción y protección de derechos humanos y fortalecer el sistema de registro civil de las personas; para lo cual cuenta con instrumentas de gestión, como el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2030, en este contexto se vienen implementando lineamientos de políticas actuales, priorizando las acciones en función a los objetivos.

Asimismo, otro punto de acción principal para el Ministerio de Justicia se halla en la Modernización del Registro Civil, a partir de la descentralización de los servicios, lo que permite garantizar el Derecho a la Identidad y a la identificación civil de todos los paraguayos y paraguayas.

El Ministerio de Justicia se encuentra enmarcado en dos ejes, el Eje N° 1 “*Reducción de Pobreza y Desarrollo Social*”; 1.1. “Sistema Nacional de Salud”; Objetivo N° 1.2 Servicios sociales de calidad: Combina reducción de pobreza, desarrollo social y gestión pública eficiente y transparente. Sus metas incluyen aquellas relacionadas a vivir una vida saludable a lo largo del ciclo de vida, la garantía de los derechos humanos, la excelencia educativa, entre otros.

Asimismo, se destaca el Eje N° 2 “Crecimiento Económico Inclusivo”; (2.2) Competitividad e innovación: Combina crecimiento económico inclusivo con gestión pública eficiente y transparente. Sus metas incluyen el desarrollo del gobierno abierto y transparente, la aceleración del crecimiento económico, la estabilidad de precios, el mejoramiento de la red de transporte, la formalización de la economía, la regularización en la tenencia de tierras, entre otros.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En el presente Ejercicio Fiscal, el Ministerio de Justicia ha encarado grandes ejes problemáticos entre ellos: los graves hacinamientos en los que se encuentran las personas privadas de libertad, en los distintos Centros de Reclusión administrados por esta Cartera de Estado.

Actualmente se cuenta con 14 Establecimientos Penitenciarios y 2 Granjas, las mismas en conjunto tienen capacidad para albergar a 6.643 personas privadas de libertad, sin embargo; actualmente el sistema penitenciario alberga a 12.299 personas privadas de libertad, produciéndose una superpoblación del 84%, de este total 9.619 personas (78%) no tienen condena.

Por otra parte, otro de los ejes tratados es la falta de identificación de los/as paraguayos/as, a través de los proyectos que son llevados a cabo a través del Registro del Estado Civil y el Ministerio del Interior, en coordinación con el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, que garantizan el derecho a la identidad y la identificación civil de miles de paraguayos y paraguayas para el ejercicio pleno de sus derechos, especialmente a aquellos pertenecientes al sector más vulnerable de la sociedad

Asimismo la Dirección General del Registro Civil se encuentra abocada a la descentralización total de los servicios que presta la institución, logrando para ello que 14 de las 17 cabeceras departamentales estén conectadas permanentemente con la sede central y de este modo poder emitir los certificados de nacimiento, matrimonio y defunción de todo el país.

El Acceso a la Justicia es otro de los ejes fuertemente trabajados por el Ministerio de Justicia, que pretende a través de la promoción de la articulación de una red de organizaciones encargadas de proveer asistencia legal gratuita a los sectores vulnerables de la sociedad paraguaya, lograr que los/as paraguayos/as sean orientados en términos legales.

A partir de la firma de convenios con universidades e instituciones civiles se construyeron las bases para fortalecer los Servicios de Orientación Legal (SOL) enfocada en garantizar el acceso a derechos por parte de sectores vulnerables de la población, contando con la asistencia técnica de la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO),

Para llevar adelante este gran desafío se cuenta con un Plan Estratégico para la implementación de un Programa Nacional de Casas de Justicia; que brinda una guía conceptual y metodológica para el fortalecimiento de los servicios de orientación y asistencia legal a personas en condición de vulnerabilidad prestados por el Estado en colaboración con la sociedad civil.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

| Población | | | | | | | | | | |
|--|---|---------------------|-----------|-------|--------------------|-----------|---------|-----------------------|-----------|---------|
| Principales Programas/Subprogramas | Denominación | Población Potencial | | | Población Objetivo | | | Beneficiario Efectivo | | |
| | | Femenino | Masculino | Total | Femenino | Masculino | Total | Femenino | Masculino | Total |
| Registro del Estado Civil de las Personas | Certificados de Nacimientos expedidos | | | 0 | | | 700.000 | | | 700.000 |
| | Certificados de Matrimonios expedidos | | | 0 | | | 70.000 | | | 52.116 |
| | Certificados de Defunciones | | | 0 | | | 30.000 | | | 19.618 |
| | Certificados de Nac. expedidos (1era vez) | | | 0 | | | 158.399 | | | 158.399 |
| | Certificados INDI | | | 0 | | | 19.600 | | | 19.600 |
| PENITENCIARIA NACIONAL | Internos atendidos | | 3.928 | 3.928 | | 3.928 | 3.928 | | 3.928 | 3.928 |
| PENITENCIARIA ESPERANZA | Internos atendidos | | 258 | 258 | | 258 | 258 | | 258 | 258 |
| PENITENCIARIA REGIONAL DE EMBOSCADA | Internos atendidos | | 844 | 844 | | 844 | 844 | | 844 | 844 |
| PENITENCIARIA Padre Juan de la Vega | Internos atendidos | | 787 | 787 | | 787 | 787 | | 787 | 787 |
| PENITENCIARIA REGIONAL DE ENCARNACION | Internos atendidos | 46 | 797 | 843 | 46 | 797 | 843 | 46 | 797 | 843 |
| PENITENCIARIA REGIONAL DE MISIONES | Internos atendidos | 37 | 539 | 576 | 37 | 539 | 576 | 37 | 539 | 576 |
| PENITENCIARIA REGIONAL DE CONCEPCION | Internos atendidos | 34 | 652 | 686 | 34 | 652 | 686 | 34 | 652 | 686 |
| PENITENCIARIA REGIONAL DE CNEL. OVIEDO | Internos atendidos | 46 | 969 | 1.015 | 46 | 969 | 1.015 | 46 | 969 | 1.015 |
| PENITENCIARIA REGIONAL DE SAN PEDRO | Internos atendidos | 23 | 412 | 435 | 23 | 412 | 435 | 23 | 412 | 435 |
| PENITENCIARIA REGIONAL DE VILLARRICA | Internos atendidos | 30 | 319 | 349 | 30 | 319 | 349 | 30 | 319 | 349 |
| PENITENCIARIA REGIONAL DE PEDRO J. CABALLERO | Internos atendidos | 32 | 597 | 629 | 32 | 597 | 629 | 32 | 597 | 629 |
| PENITENCIARIA REGIONAL DE | Internos atendidos | | 1.390 | 1.390 | | 1.390 | 1.390 | | 1.390 | 1.390 |

| | | | | | | | | | | |
|---|---------------------------|------------|-----------|------------|------------|-----------|------------|------------|-----------|------------|
| CIUDAD DEL ESTE | | | | | | | | | | |
| CORRECCIONAL DE MUJERES CASA DEL BUEN PASTOR | Internos atendidos | 443 | | 443 | 443 | | 443 | 443 | | 443 |
| CORRECCIONAL DE MUJERES JUANA Ma. DE LARA | Internos atendidos | 92 | | 92 | 92 | | 92 | 92 | | 92 |
| GRANJA ITA PORA | Internos atendidos | 11 | | 11 | 11 | | 11 | 11 | | 11 |
| GRANJA KO E PYAHU | Internos atendidos | | 13 | 13 | | 13 | 13 | | 13 | 13 |

I RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

En este apartado se debe realizar una descripción sobre los logros y no logros de la Entidad en el periodo de un año, presentando los resultados más relevantes, los cuales se pueden enmarcar en las prioridades del Plan de Gobierno, prioridades ministeriales, prioridades manifestadas por la ciudadanía, u otro instrumento formal con declaraciones públicas de compromisos institucionales.

Se entiende por logros las actividades desarrolladas por la institución que tuvieron resultados satisfactorios, los que pueden expresarse de manera cuantitativa y/o cualitativa a través de la entrega de bienes y servicios prioritarios en relación a lo planificado, el avance de indicadores de desempeño, entre otros. Estas acciones pueden corresponder a actividades de su gestión normal y actividades extraordinarias no planificadas por la institución, pero que contribuyeron al logro de resultados positivos.

Se entiende por no logros a las acciones desarrolladas por la institución que no tuvieron resultados satisfactorios, es decir, no cumplieron los compromisos, metas o la planificación definida por la institución. En este caso se solicita explicar las causas de dicha situación precisando si éstas se deben a factores internos o externos a la gestión de la institución. En los casos que corresponda y sea factible, informar las medidas que se están adoptando para mejorar los resultados obtenidos.

El contenido de este apartado no debe sobrepasar tres páginas.

II.2 Recursos Humanos

| Recursos Humanos | | | |
|--|----------|-----------|-------|
| Descripción | Femenino | Masculino | Total |
| Total Recursos Humanos Activos | 1168 | 1376 | 2544 |
| Recursos Humanos Activos Nombrados | 757 | 1246 | 2003 |
| Recursos Humanos Contratados | 411 | 130 | 541 |
| Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario) | | | 321 |
| Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento) | 42 | 52 | 94 |

II.3 Indicadores de Género

No cuenta con Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género

II.4 Principales Indicadores de la Entidad

➤ *Registro Civil*

| Informe Cualitativo | | | |
|---|------------------------------|----------------|--------------|
| Productos Estratégicos - Registro Civil | Pedidos recibidos en el 2015 | Meta 2015 | Logrado |
| Certificados de Nacimientos expedidos | 700.000 | 700.000 | 100,00 |
| Certificados de Matrimonios expedidos | 52.116 | 70.000 | 74,45 |
| Certificados de Defunciones | 19.618 | 30.000 | 65,39 |
| Total | 771.734 | 800.000 | 96,47 |

| Nacidos vivos 2015 | Productos Estratégicos - Registro Civil | |
|--------------------|--|---|
| | Certificados de Nacimientos expedidos (1era vez) | % de Nacidos Vivos con certificados de Nacimiento |
| 117.663 | 158.399 | 135 |

| Certificados de Nacimientos expedidos | | |
|--|------------------------------|--|
| Certificados de Nacimientos expedidos (1era vez) | Copia de actas de Nacimiento | Total de Certificados de Nacimientos expedidos |
| 158.399 | 0 | 158.399 |

| Certificados Expedidos - Registro Civil | Pedidos recibidos en el 2015 | Meta 2015 | Logrado | Justificació n/1 |
|---|------------------------------|-----------|---------|------------------|
| Certificados de Nacimientos expedidos | 700.000 | 700.000 | 100,00 | |
| Certificados de Matrimonios expedidos | 52.116 | 70.000 | 74,45 | |
| Certificados de Defunciones | 19.618 | 30.000 | 65,39 | |
| Certificados de Nac. expedidos (1era vez) | 158.399 | 158.399 | 100,00 | |

| | | | | |
|-------------------|--------|--------|--------|--|
| Certificados INDI | 19.600 | 19.600 | 100,00 | |
|-------------------|--------|--------|--------|--|

/1 Consignar en forma resumida la explicación o los motivos por los cuales no se lograron las metas establecidas en el 2015

➤ **Acceso a la Justicia**

| Acceso a la Justicia | | | | |
|------------------------|-----------|---------------------|---------------------|-----------|
| Productos Estratégicos | Meta 2015 | Resultados Logrados | Población asistida | |
| | | | Cantidad (Personas) | Ubicación |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

➤ **Sistema Penitenciario**

| Sistema Penitenciario - Estadísticas (mayores - parte diario 28/12/15) | | |
|--|------------------|-------------------------------|
| Penitenciarias | Capacidad Maxima | Personas Privadas de Libertad |
| NACIONAL | 1687 | 3928 |
| ESPERANZA | 288 | 258 |
| EMBOSCADA | 315 | 844 |
| Padre Juan de la Vega | 540 | 787 |
| ENCARNACION | 642 | 843 |
| MISIONES | 445 | 576 |
| CONCEPCION | 420 | 686 |
| CNEL. OVIEDO | 596 | 1015 |
| SAN PEDRO | 281 | 435 |
| VILLARRICA | 188 | 349 |
| PEDRO J. CABALLERO | 516 | 629 |
| CIUDAD DEL ESTE | 450 | 1390 |
| BUEN PASTOR | 200 | 443 |
| JUANA Ma. DE LARA | 50 | 92 |
| GRANJA ITA PORA | 12 | 11 |
| GRANJA KO E PYAHU | 13 | 13 |

| Sistema Penitenciario - Estadísticas (menores - parte diario 04/01/16) | | |
|--|------------------|-------------------------------|
| Penitenciariás | Capacidad Maxima | Personas Privadas de Libertad |
| Centro Educativo Virgen de Fatima | 16 | 9 |
| Centro Educativo Itaugua | 120 | 167 |
| Centro Educativo Integral la Esperanza | 20 | 15 |
| Centro Educativo Concepción | 25 | 39 |
| Centro Educativo Sembrador (Guaira) | 25 | 50 |
| Centro Educativo Ciudad del Este | 45 | 48 |
| Centro Educativo Kambyreta | 40 | 8 |
| Correccional de Mujeres Juana Maria de Lara | 6 | 0 |

II DESAFÍOS FUTUROS

| Desafíos Futuros | | | |
|--|------------------|------------------|-------------------------------------|
| Producto Estratégicos a ser entregado | Meta planificada | Unidad de Medida | Fuente |
| Poblacion femenina privada de libertad con acceso a programas de reinsercion social | personas | 600 | Parte diario 28122015 |
| Poblacion masculina privada de libertad con acceso a programas de reinsercion social | personas | 12.500 | Parte diario 28122015 |
| Casas de Justicia en funcionamiento | unidades | 3 | Programa Casas de Justicia |
| Construcción de carceles para mujeres y hombres | unidades | 3 | Plan de trabajo Ministra Bacigalupo |
| Construccion de carcel de maxima seguridad | unidad | 1 | Plan de trabajo Ministra Bacigalupo |
| Cantidad de participantes en cursos de actualizacion penitenciaria | personas | 600 | Centro de Estudios Penitenciaros |
| Cantidad de participantes en cursos de formación inicial | personas | 300 | Centro de Estudios Penitenciaros |

| | | | |
|---|----------|---------|--------------------------------------|
| Poblacion adolescentes en conflicto con la ley beneficiadas con el Plan de Atención | personas | 600 | SENAAI. Informe de Gestión 2013-2015 |
| Cantidad de inscripciones oportunas de nacimientos | cantidad | 120.000 | REC. Informe de Gestion 2012-2015 |